I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO, EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

APRUEBA FINIQUITO

DECRETO ALCALDICIO N° 1692

QUILLÓN, 06 ABR 2022

V I S T O S :

- Finiquito de la Srta. Fabiola Barriga Robles
- D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- Decreto Alcaldicio Nº 5.061 de fecha 16-12-2021 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2022.
- Sentencia definitiva de proclamación dictada en causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE** en todas sus partes el finiquito de trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **Fabiola Beatriz Barriga Robles** C.I. [redacted] Auxiliar de servicios menores en la Esc. Huacamala de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/jha.-
DISTRIBUCION
- c.c. Interesada
- c.c. Finanzas DAEM.
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En Quillón a 05 de abril de 2022, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON,** Cédula de Identidad Nº [redacted] con domicilio en [redacted] Departamento de Educación Municipal de Quillón y la Sra. **Fabiola Beatriz Barriga Robles** Cédula de Identidad Nº [redacted] con domicilio en Huacamala Cerro Negro, Quillon, se acuerda el siguiente finiquito.

PRIMERO: Doña **Fabiola Beatriz Barriga Robles** declara haber Prestado Servicios Como Auxiliar de servicios menores en Escuela Huacamala de Quillón, Desde el 05 de junio de 2013 y hasta el 01 de marzo 2022.Cesando sus funciones por renuncia voluntaria.

SEGUNDO: Doña**, Fabiola Beatriz Barriga Robles** declara en este acto que no se le adeuda monto alguno de parte de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

TERCERO : Doña **Fabiola Beatriz Barriga Robles**, deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la I. Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, recibió de esta correcta y oportunamente el total las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de I. Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, le otorga el más amplio finiquito.

Para constancia firman el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno en el poder del trabajador.

FABIOLA BEATRIZ BARRIGA ROBLES
C.I. Nº [redacted]

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE